



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-14-2017**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000123817. Tema: Actas administrativas y movimientos de personal de diversas Casas de la Cultura Jurídica. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información señalada en los incisos a) y c) de la consideración segunda de esta determinación. - -

- SEGUNDO. Se modifica la clasificación de información confidencial, en términos de las consideraciones de la presente resolución. - -

TERCERO. Se solicita a las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y de Recursos Humanos e Innovación Administrativa para que atiendan lo determinado en la presente resolución. - - - CUARTO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, ponga a disposición la información en los términos precisados en la parte final de esta resolución.”

2. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-15-2017**. Integrante Contralor. Folio 0330000126217. Tema. Convenio



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

entre este Alto Tribunal y la Universidad Autónoma del Estado de México. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se modifica la clasificación de parcialmente confidencial del convenio solicitado, en términos de lo expuesto en el último considerando.”

3. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-19-2017**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000133317. Tema: Sentencia del expediente varios 912/2010.

A solicitud del Presidente del Comité de Transparencia se deja en lista el presente punto. Es aprobado por unanimidad.

4. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-40-2017**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folios 0330300002717 y 0330400002517. Tema: Beneficiarios de pensiones complementarias. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se tiene por parcialmente satisfecha la solicitud de información en términos de lo analizado en el considerando II, de la presente resolución. - - - SEGUNDO. Se requiere a la Secretaría de Seguimiento de Comités de Prestaciones Complementarias en términos de lo expuesto en esta determinación.”

5. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-41-2017**. Integrante Contralor. Folio 0330000127917. Tema: Programa de jubilados en Casas de la Cultura Jurídica. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. En la materia de análisis, se requiere un informe conjunto a las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, en los términos expuestos en el apartado A de la consideración III de esta resolución. - - - SEGUNDO. En la materia de análisis, se requiere un informe conjunto a las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica, de Recursos Humanos e Innovación Administrativa y de



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

***Presupuesto y Contabilidad, en los términos
expuestos en el apartado B de la consideración III
de esta resolución.”***

6. Proyecto de resolución. Expediente varios **CT-VT/A-42-2017**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio 0330000128717. Tema: Puestos vacantes de este Alto Tribunal. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se requiere a la Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa en términos de lo analizado en el considerando II.I, de esta determinación. - - - SEGUNDO. Se tiene por satisfecha la solicitud de información en términos de lo analizado en los considerandos II.II y II.III, de la presente resolución.”

7. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM-R/A-5-2017**, derivado del recurso de revisión **RRA/1216/17**. Integrante Contralor. Folio 03300000004216, relativo al expediente CT-CI/A-5-2016. Tema: Comisiones desarrolladas por los señores Ministros.

A solicitud del Presidente del Comité de Transparencia se deja en lista el presente punto. Es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

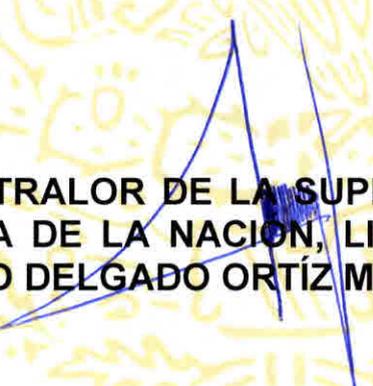
EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE
ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES,
MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO
DAZA.



EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN
CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.



EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN
FUENTES MUÑOZ.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Segunda Sesión Pública Extraordinaria celebrada el dos de agosto de dos mil diecisiete por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM